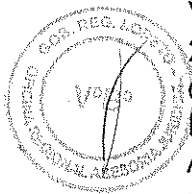




RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL 05

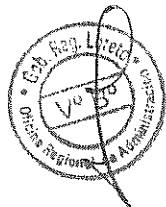
-2013-GRL-P

Belén, 15 de ENERO DEL 2013

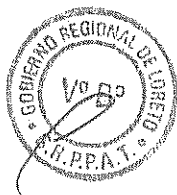


Visto, el Oficio N° 542-2012-GRL-GGR/OEDII, de fecha 22 de noviembre de 2012 y el Oficio N° 9891-2012-GRL-GRPPAT/SGRPAT, de fecha 28 de diciembre de 2012, remitidos por la Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional e Informática y por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Loreto, respectivamente, referido a la aprobación del **Plan Operativo Institucional Año Fiscal 2013 de la Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional e Informática**; y,

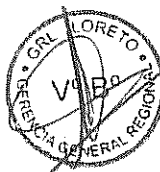
CONSIDERANDO:



Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, otorga a los Gobiernos Regionales autonomía Política, Administrativa y Económica; consecuentemente están facultados para elaborar sus documentos normativos de gestión institucional, debiendo aprobarse mediante resolución del titular;



Que, el artículo 71º, numeral 71.3 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;



Que, mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 197-2012 -GRL-P**, de fecha 03 de abril de 2012, se aprobó la **Directiva General N° 013-2012-GRL-GRPPAT/SGRPAT "Normas para la Formulación de Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional de Loreto"-Modificada**, cuyo objetivo es establecer procedimientos de carácter técnico y operativo que permitan a las instancias del Gobierno Regional de Loreto formular sus Planes Operativos bajo un esquema que articulen, armoniosa y coherentemente, la asignación de los recursos públicos con criterio de uniformidad, que faciliten a posteriori la labor de estadística, monitoreo, evaluación, corrección o ajustes que sean necesarios en el documento de gestión;



Que, bajo este contexto, la Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional e Informática, ha elaborado su **Plan Operativo Institucional Año Fiscal 2013 de la Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional e Informática**, documento de gestión institucional conducente hacia la búsqueda de un claro protagonismo y liderazgo categórico, ante la necesidad de una gestión pública moderna, con ética, transparencia, responsable, efectiva y eficiente, cuyas actividades a desarrollar durante el presente ejercicio presupuestal están estructuradas y se desarrollan bajo el criterio rector de dotar a la institución, los instrumentos normativos de gestión y fortalecer el flujo de información informática, que le permita cumplir con eficiencia y eficacia los objetivos, fines y funciones establecidos en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº

35-2013-GRL-P

Belén, 25 ENERO DEL 2013

Que, mediante el Oficio Nº 9891-2012-GRL-GRPPAT/SGRPAT, de fecha 28 de diciembre de 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa a través de su Órgano correspondiente que luego de revisado y evaluado el contenido del Plan Operativo Institucional Año Fiscal 2013 de la Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional e Informática, lo encuentra concordante con la Directiva General Nº 013-2012-GRL-GRPPAT/SGRPAT y con los lineamientos de política y objetivos estratégicos regionales, indicando que el mismo tiene un presupuesto inicial de Ciento Ochenta y Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 185,000.00), que corresponden a la Fuente de Financiamiento: 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, en mérito a las consideraciones que anteceden se hace necesario aprobar el "Plan Operativo Institucional Año Fiscal 2013 de la Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional e Informática";

Estando a lo expuesto; con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Gerencia General Regional; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional Nº 002-2010-GRL-CR, de fecha 08 de enero de 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Plan Operativo Institucional Año Fiscal 2013 de la Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional e Informática, del Gobierno Regional de Loreto, el mismo que consta de diez (10) ítems, contenidos en diecinueve (19) folios, que forman parte integrante de la presente Resolución, cuyo presupuesto inicial asciende a la suma de Ciento Ochenta y Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 185,000.00), que corresponden a la Fuente de Financiamiento: 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

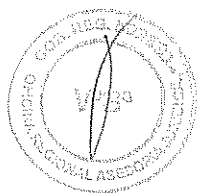
ARTÍCULO 2º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se hará con cargo al Presupuesto Institucional 2013, en la Cadena Funcional Programática siguiente:

PLIEGO	:	453	GOBIERNO REGIONAL LORETO
UNIDAD EJECUTORA	:	000861	SEDE LORETO
PROGRAMA	:	9001	ACCIONES CENTRALES
PROYECTO/PRODUCTO	:	3.999999	SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	:	5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
			PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE
FUNCION	:	03	CONTINGENCIA

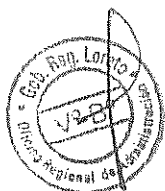


RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 35 -2013-GRL-P

Belén, 25 ENERO DEL 2013



PROGRAMA FUNCIONAL : 006 GESTION
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
FINALIDAD : 44428 BRINDAR ASESORAMIENTO Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN
CATEGORIA DEL GASTO / FUENTE DE FINANCIAMIENTO

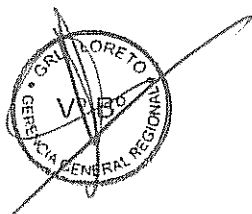


18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	SI.	185,000
2	GASTOS CORRIENTES		185,000
3	BIENES Y SERVICIOS		180,000
2	GASTOS DE CAPITAL		5,000
6	OTROS GASTO DE CAPITAL		5,000
TOTAL		SI.	185,000



ARTÍCULO 3°.- Notificar la presente Resolución, a las instancias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
LUIS ENRIQUE LOZANO ESCOBAR
PRESIDENTE (a)

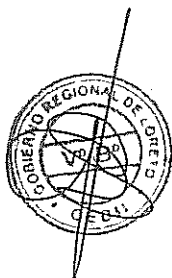
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

OFICINA EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INFORMÁTICA



CERTIFICADO de Copia del Original
Fecha: 31 ENERO 2013 Del 20,...

[Signature]
Aosilia Gonzales Arcevala
FEDATARIO S. PLVSE
Gobierno Regional de Loreto



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

NOVIEMBRE 2012

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013
OFICINA EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INFORMATICA

INDICE**I. PRESENTACIÓN****II. DIAGNOSTICO**

- 2.1 Antecedentes
- 2.2 ANALISIS DE LA DEMANDA
- 2.3 ANALISIS DE LA OFERTA

III. MISION Y VISION

- 3.1 MISION
- 3.2 VISION

IV. ANALISIS FODA

- 4.1 ANALISIS DEL INTERNO
 - 4.1.1 FORTALEZAS
 - 4.1.2 DEBILIDADES
- 4.2 ANALISIS DEL ENTORNO
 - 4.2.1 OPORTUNIDADES
 - 4.2.2 AMENAZAS

V. OBJETIVOS

- 5.1 GENERAL
- 5.2 ESPECIFICOS

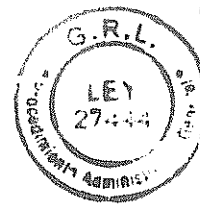
VI. ACTIVIDADES**VII. INDICADORES DE DESEMPEÑO****VIII. METAS****IX. PRESUPUESTO****X. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES**

CERTIFICADO de Verificación Original
Fecha: 31 ENERO 2013

[Signature]
Jorge T. Inzo Arevalo
FEDATARIO S. PLDT
Gobierno Regional de Loreto



I. PRESENTACION



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
Fecha: 31 DE ENERO 2013

Lucelina Tapazoa Arevalo
FEDATARIO DE PLANTE
Gobierno Regional de Loreto

El presente documento de gestión, ha sido elaborado tomando como referencia las pautas metodológicas de la Directiva General N° 013-2012-GRL-GRPPAT/SGRPAT "Normas para la Formulación de Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional de Loreto"; asimismo dando cumplimiento al Oficio (M) N° 126-2012-GRL-GRPPAT/SGRPAT, se elaboró el Anteproyecto del Plan Operativo Institucional Año Fiscal 2013 de la Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional e Informática.

El mencionado Anteproyecto contiene el diseño de los objetivos, actividades y metas a ser alcanzados en el periodo 2013 a través de la propuesta de un presupuesto. También es parte de su contenido, los antecedentes, el análisis de la demanda y de la oferta.

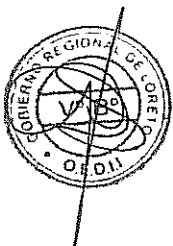
Así mismo, en su contenido se precisa el análisis interno y externo, los indicadores de desempeño, como también, los principales logros obtenidos durante el ejercicio próximo pasado.

La Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional e Informática, como Unidad Orgánica de apoyo del nivel gerencial, en temas TIC's así como de Desarrollo Institucional (Organización y Métodos), ejecuta acciones orientadas a mantener y fortalecer el flujo de información así como fortalecer la institucionalidad del Gobierno Regional de Loreto.

Existen acciones claramente establecidas en ambos temas que son transversales a todos los sectores, en algunos casos funciones transferidas incluido el presupuesto. Estas se realizan o deben realizarse a través de la OEDII, entendiéndose este alcance como un ente rector que facilite y provea lo necesario a favor del Gobierno Regional de Loreto.

Por otro lado, se continuara con la estrategia de trabajo preventivo y correctivo para las áreas y oficinas del GOREL en temas de Informática y Desarrollo Institucional (Organización y Métodos), prosiguiendo este tema a través de talleres con los sectores y/o oficinas respectivas.

El presente documento de gestión institucional, permitirá servir de guía para el desarrollo de las actividades y la consecución de metas que la Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional e Informática se ha trazado para el año 2013. Así mismo será un instrumento que permitirá comparar las metas programadas con las metas realizadas a través de la evaluación del desempeño de la unidad orgánica, e identificar las brechas que podrían haberse presentado.





II. DIAGNOSTICO

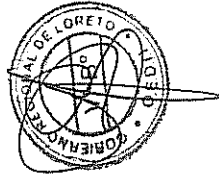
2.1 Antecedentes

En el periodo del año fiscal 2012, la Oficina de Desarrollo Institucional e Informática ha desarrollado un conjunto de actividades y metas trazadas en su Plan Operativo aprobado y en su Plan Operativo Reformulado, de igual forma ha tenido muchas limitaciones.

Logros

En la Estrategia de Integración de Sistemas de Información:

- Se incorporó un modulo para la visualización de reportes en el Sistema de Inventario de Hardware y Software.
- Se implemento la nueva versión del Sistema de Trámite Documentario.
- Se realizó el análisis, diseño e implementación de la base de datos "goreldb_coer".
- Se realizó el análisis, diseño e implementación del SIRAD (Sistema de Información Regional de Atención de Desastres), para el COER (Centro de Operaciones de Emergencia Regional).
- Diseño, presentación e implementación de 4 estructuras Meta Data para la integración de información del GOREL con los sectores (geoinformación, espacios, noticias, documentos de gestión, multimedia).

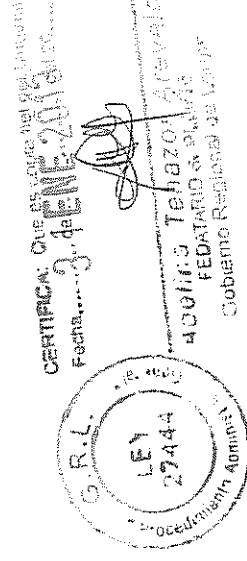


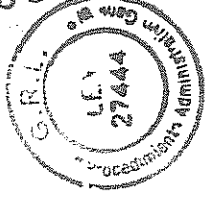
En Asistencia especializada en Temas de Desarrollo Institucional:

- Se han difundido las directivas referidas a los procedimientos para elaboración del Cuadro para Asignación de Personal (CAP), Manual de Organización y Funciones (MOF), Manual de Procedimientos (MAPRO), y Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)
- Realización de 6 talleres para la elaboración del TUPA, Yurimaguas, Contamana y en la Sede Central del GOREL.
- Se realizó un taller regional sobre el reforzamiento del TUPA con el apoyo de una consultoría.

Limitaciones

- No se realizó la elaboración de los Perfiles de Inversión Pública con énfasis en TIC'S por no contar con la aprobación de las instancias superiores de la entidad
- No se realizó el diseño de la estrategia de crecimiento de la Red Informática.





CERTIFICAN Que el contenido del Original
Fecha: 2012-01-20 del 20...
Adelina Tenzar Arevalo
FEDATARIO S. ALTIWIE
Gobierno Regional de Loreto

2.2 Análisis de la Demanda

Se observa que los funcionarios de confianza, directivos, profesionales, técnicos y auxiliares desconocen y/o no aplican los temas de gestión organizacional y desarrollo económico y social. Se desconoce actualmente el nivel de capacitación y sobre todo el nivel o grado de aplicabilidad de los temas de gestión pública en el ejercicio de sus funciones.

Se encuentra también un débil soporte en las tecnologías de la información – TIC's, tanto en iniciativas de la institución como en las iniciativas nacionales.



La institución se encuentra desarticulada tecnológicamente con el resto de las dependencias al interior de la región. Las redes de telecomunicaciones y los sistemas de información integrados no se alinean con los objetivos institucionales, de tal manera que no es un soporte para la alta dirección y mucho menos con el resto de áreas.

Se encuentra también un débil soporte en las tecnologías de la información- TIC'S, tanto en iniciativas de la institución como en las iniciativas nacionales. La percepción de la Sede Central como un ente centralista se refuerza por la falta de integración de todos los sistemas administrativos con los sistemas informáticos de la institución y con todas sus dependencias a nivel regional.

Las principales iniciativas (desde la perspectiva de inversión) en este rubro de las TIC's y que funcionan bien, sin embargo son promovidas parcialmente por algunos Sectores del Gobierno Nacional.

La demanda potencial que la OEDII debe brindar en asistencia especializada es por lo menos el 30% del total de las unidades orgánicas que demandan asesoramiento y apoyo del Servicio de Informática

2.3 Análisis de la Oferta

La Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional e Informática brinda asistencia técnica especializada en temas de TIC's y de Organización y Métodos. Dentro de la Informática cuenta con 04 rubros que son:

- Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información
- Seguridad y Plataforma de Redes y Comunicaciones
- Mantenimiento de Sistemas y Equipos Informáticos
- Producción

En temas de Desarrollo Institucional (Organización y Métodos), a priori es:

- Estructura y Cultura Organizacional
- Procedimientos y Normatividad Administrativa

Así mismo, la entidad cuenta con otros recursos informáticos tales como:

- Sistemas de Información de Administración Financiera – SIAF
- Sistema de Información de Gestión Administrativa – SIGA
- Sistema de Administración Gubernamental – SAGU
- Sistema de Información Trámite Documentario SIT –GOREL
- Sistema de Información Regional en Violencia Familiar, Abuso y Explotación Sexual SIRVAES – GOREL.
- Entre otras iniciativas.

La Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional e Informática, considera en su estructura interna a las Coordinaciones de Informática y de Desarrollo Institucional; y a través de ellas prevé desarrollar acciones plasmadas en el Formato N° 3-Programacion de Actividades.

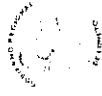
III MISION Y VISION

3.1 MISION

La Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional e Informática es un órgano de asesoramiento de la Gerencia General del Gobierno Regional de Loreto que contribuye directamente en la implementación del soporte TIC's y de la Organización y Métodos de la institución. Brinda asistencia especializada a través de los continuos cambios en los macro y micro procesos del sector público, garantizando/equilibrando su funcionamiento.

3.2 VISION INSTITUCIONAL

Ser una institución líder y descentralista, en el desarrollo de proyectos productivos integrales, orientados a generar bienestar en la población; habiendo logrado sentar las bases para alcanzar el desarrollo sostenible de la Región Loreto, en el aspecto social, económico, ambiental e institucional, con la participación activa de la sociedad en su conjunto.



4 ANALISIS FODA

4.1 ANALISIS DEL INTERNO

a) Fortalezas

Capacidades Humanas

- Alto espíritu de superación y deseos de mejorar el desempeño laboral.
- Personal capacitado en temas de proyectos, trabajos de investigación con enfoque de desarrollo institucional.
- Personal con experiencia en la conducción de los procesos de documentos de gestión institucional.
- Personal profesional y técnico con conocimientos y habilidades en sistemas de información y soporte informático.
- Recursos Humanos comprometidos con sus funciones, tareas, y actividades.

Recursos Materiales

- Infraestructura amplia y cómoda.
- Mobiliario adecuado a las necesidades de los trabajadores.

Recursos Tecnológicos

- Implementación con equipos de cómputo adecuados
- Sistemas de Información Organizacional implementados

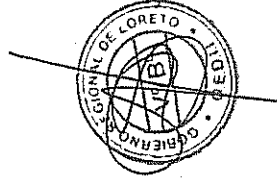
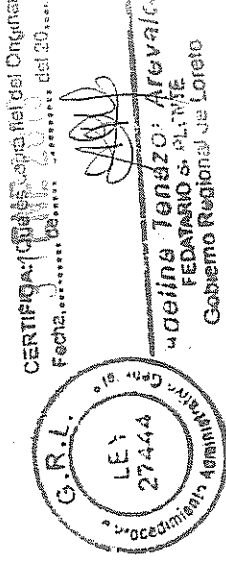
b) Debilidades

- Infraestructura tecnológica desfasada en lo que concierne al equipamiento de hardware.

4.2 ANALISIS DEL ENTORNO

a) Oportunidades

- Existencia de interés en apoyar los temas de OEDII a través de la Cooperación Internacional
- Coordinación planificada con instancias del sector nacional y local.
- Nuevas tecnologías informáticas de bajo costo y con soporte disponible en la región.



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
Fecha: 11/05/2012. Hora: 11:55 a.m. del 2012.



Adelina Tenazo Arevalo
FEDATARIO S. P. U. N. T. E.
Gobierno Regional de Loreto

b) Amenazas

- Disminución del Canon Petrolero.
- Recesión económica del País aumentada por la crisis mundial.
- Reducción del Presupuesto de OEDII por desastres naturales.

5 OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desarrollo institucional a través de la asesoría y rediseño organizacional, así como propiciar el incremento de la infraestructura tecnológica.

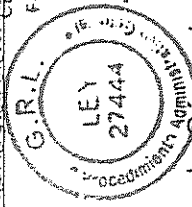


5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- (1) Mejorar el desempeño laboral de los trabajadores de la institución, a través de los documentos de gestión que sirvan de herramientas de trabajo para conseguir los propósitos organizacionales.
- (2) Mejorar las competencias, destrezas y habilidades de los recursos humanos, que permitan la realización de las tareas y actividades con mayor eficiencia y eficacia.
- (3) Incrementar la capacidad de los equipos computacionales y periféricos a través del mantenimiento preventivo y correctivo.
- (4) Mejorar el trabajo administrativo y de soporte técnico a través de la implementación con el mobiliario, maquinas y equipos computacionales.

6 ACTIVIDADES

1. Asesorar a través de 15 talleres, la elaboración, adecuación y actualización de los documentos de gestión (CAP, MOF Y MAPRO) de la Entidad y de sus órganos desconcentrados.
2. Asistencia Técnica para la elaboración del Clasificador de Cargos (CAP) de la Entidad.
3. Asistencia Técnica en la propuesta de modificación de la Estructura Orgánica y el ROF de la Entidad.
4. Participación en eventos de capacitación para el personal de trabajadores de la OEDII, en el sistema informático y de gestión.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
FEDATARIO S. VALENTE

5. Mantenimiento preventivo a los Equipos de Cómputo y periféricos de la entidad y sus órganos desconcentrados.

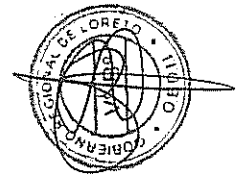
6. Reparación a los Equipos de Cómputo y periféricos de la entidad y sus órganos desconcentrados.

7. Adquisición de mobiliario y equipos de oficina, así como equipos computacionales y periféricos.

7 INDICADORES DE DESEMPEÑO

Los principales indicadores de desempeño trazados para el año 2013 son los siguientes:

- Numero de Talleres implementados
- Número de trabajadores capacitados en temas de Informática
- Número de trabajadores y funcionarios informados en temas de documentos de gestión: CAP, MOF, MAPRO Y TUPA.
- Número de Equipos de computo y periféricos reparados
- Número de equipos de computo operativos
- Número de equipos de computo adquiridos

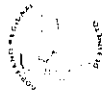


8 METAS

- Realizar 15 talleres de capacitación para la elaboración técnica de los documentos de gestión de la organización: 7 talleres sobre el CAP, 4 talleres sobre el MOF, y 4 talleres sobre el MAPRO.
- Realizar 08 Eventos de Capacitación para técnicos en Informática, en temas del sistema informático.
- Realizar 02 eventos de capacitación para el personal administrativo de la OEDII, en temas de gestión.
- Asistencia técnica de una consultoría para la elaboración del nuevo Clasificador de Cargos de la Entidad.
- Asistencia de una consultoría para la propuesta de modificación de la Estructura Orgánica y el ROF de la entidad.

9 PRESUPUESTO

El Presupuesto Institucional de la Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional e Informática para el año fiscal 2013 asciende a la suma de Un Millón Cuatrocientos Ochoenta y Cuatro Ciento Setenta y Tres y 00/100 Nuevos Soles (S/. 185,000.00.00) del cual corresponde a la genérica 2.3-Bienes y Servicios, la suma de S/. 168,000.00 y a la Genérica 2.6-Adquisición de Activos No Financieros, la suma de S/. 17,000.00, ambos por la Fuente de Financiamiento 18: Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.



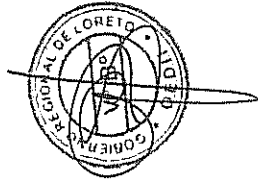
10 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Se encuentran en los siguientes formatos:

Formato N° 1 – Cronograma de Desembolso Mensualizado

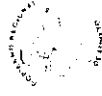
Formato N° 2 – Resumen Presupuestal Anual

Formato N° 3 – Cronograma de Actividades



CERTIFICA: Que la copia es fiel del Original
Fecha: 16 de Mayo del 2012

Adelina Tenazo Arevalo
FEDATARIO PLINTE
Gobierno Regional de Loreto

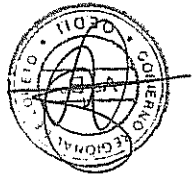


CERTIFICA: Que el presente documento Original
Fecha: del del 20.....
Firma:
FEDATARIO: Adelina Tenazo Arce
Gobierno Regional de Loreto

ANEXOS



SECTOR : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD ORGANICA : OFICINA EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INFORMATICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 18 CANON Y SOBRECANON

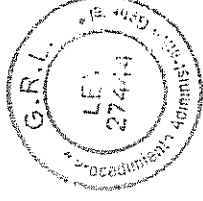


CRONOGRAMA DE DESEMBOLO MENSUALIZADO - PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2013

FORMATO Nº 1

(EN NUEVOS SOLES)

CLASIFICADOR	DE GASTO	DESCRIPCIÓN	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL S/.
5		GASTOS CORRIENTES	23,708.00	21,473.50	12,515.00	15,330.50	12,181.00	11,445.00	13,790.50	11,484.00	12,018.50	15,481.00	11,970.00	6,603.00	168,000.00
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	23,708.00	21,473.50	12,515.00	15,330.50	12,181.00	11,445.00	13,790.50	11,484.00	12,018.50	15,481.00	11,970.00	6,603.00	168,000.00
		2.3,13,13		28.50	13.50	15.00	15.00	13.50	15.00	13.50	13.50				99.00
		Lubricantes, Grasas y Afines		28.50	13.50	15.00	15.00	13.50	15.00	13.50	13.50				99.00
		2.3,15,11	413.00	413.00	413.00	413.00	413.00	413.00	413.00	413.00	413.00	413.00	413.00	420.00	4,963.00
		Repuestos y Accesorios	413.00	413.00	413.00	413.00	413.00	413.00	413.00	413.00	413.00	413.00	413.00	420.00	4,963.00
		2.3,15,12	1,079.00	1,079.00	1,079.00	1,079.00	1,079.00	1,079.00	1,079.00	1,079.00	1,079.00	1,079.00	1,079.00	1,079.00	12,948.00
		Papelaria en General, Utiles y Materiales de Oficina	1,079.00	1,079.00	1,079.00	1,079.00	1,079.00	1,079.00	1,079.00	1,079.00	1,079.00	1,079.00	1,079.00	1,079.00	12,948.00
		2.3,15,31	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	40.00	447.00
		Aseo, Limpieza y Tocado	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	40.00	447.00
		2.3,15,41	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	64.00	680.00
		Electricidad, Iluminacion y Electronica	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	64.00	680.00
		2.3,15,99 99		140.00				140.00							280.00
		Otros		140.00				140.00							280.00
		2.3,16,12	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00		4,200.00
		De Comunicaciones y Telecomunicaciones	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00		4,200.00
		2.3,16,1 99		161.00		161.00		164.00		161.00		161.00			647.00
		Otros Accesorios y Repuestos		161.00		161.00		164.00		161.00		161.00			647.00
		2.3,1 11,11		510.00				510.00							1,020.00
		Para Edificios y Estructuras		510.00				510.00							1,020.00
		2.3,1 11,14	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00		334.00
		Para Maquinarias y Equipo	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00		334.00
		2.3,1 99,11		1,012.00		1,012.00		1,012.00		1,014.00		1,014.00			4,050.00
		Herramientas		1,012.00		1,012.00		1,012.00		1,014.00		1,014.00			4,050.00
		2.3,1 99,1 99		250.00				250.00							500.00
		Otros Bienes		250.00				250.00							500.00
		2.3,21,21			1,500.00	1,500.00				1,500.00		1,500.00			3,000.00
		Pasajes y Gastos de Transporte			1,500.00	1,500.00				1,500.00		1,500.00			3,000.00
		2.3,21,22			1,500.00	1,500.00				1,500.00		1,500.00			3,000.00
		Viatcos y Asignaciones por Comision de Servicio			1,500.00	1,500.00				1,500.00		1,500.00			3,000.00
		2.3,27,21	15,000.00	10,000.00											25,000.00
		Consultorias	15,000.00	10,000.00											25,000.00
		2.3,27,31			3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00		37,500.00
		Realizado por Personas Juridicas			3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00		37,500.00
		Seminarios, Talleres y Similares Organizados por la			3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00		37,500.00
		2.3,27,10 1			933.00	933.00	933.00	933.00	933.00	933.00	933.00	933.00	933.00		9,332.00
		Institucion			933.00	933.00	933.00	933.00	933.00	933.00	933.00	933.00	933.00		9,332.00
		2.3,27,2 99			5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00		60,000.00
		Otros Servicios Similares			5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00		60,000.00
6		GASTOS DE CAPITAL													
		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,356.00	7,256.00	1,694.00	1,694.00	1,694.00	1,694.00	1,694.00	1,694.00	1,694.00	1,694.00	1,694.00		17,000.00
		2.6,32,12			4,256.00	4,256.00									8,512.00
		Mobiliario			4,256.00	4,256.00									8,512.00
		2.6,3 2,2 1			3,000.00	3,000.00									3,000.00
		Maquinas y equipos			3,000.00	3,000.00									3,000.00
		2.6,3 2,31			2,100.00	2,100.00									5,488.00
		Equipos Computacionales y Perifericos			2,100.00	2,100.00									5,488.00
		TOTAL NUEVOS SOLES S/.	23,708.00	27,829.50	19,771.00	17,024.50	12,181.00	11,445.00	13,790.50	11,484.00	13,712.50	15,481.00	11,970.00	6,603.00	185,000.00



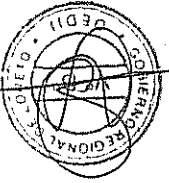
CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
Fecha: 19-11-2011 del 20,...

Deilina Tenango Arevalo
FEDATARIO S. de C. A.
Gobierno Regional de Loreto

FORMATO N° 2

SECTOR : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD ORGANICA: : OFICINA EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INFORMATICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 18 CANON Y SOBRECANON

RESUMEN PRESUPUESTAL ANUAL		MONTO GLOBAL ANUAL S/.
CATEGORIA DEL GASTO	5 GASTOS CORRIENTES	
2,3 BIENES Y SERVICIOS		168,000.00
2,3.1 COMPRA DE BIENES		30,168.00
2,3.13.13 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		99.00
2,3.15.11 REPUESTOS Y ACCESORIOS		4,963.00
2,3.15.12 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		12,948.00
2,3.15.31 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		447.00
2,3.15.41 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		680.00
2,3.15.99 99 OTROS		280.00
2,3.16.12 DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES		4,200.00
2,3.16.1 99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS		647.00
2,3.1 11,11 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		1,020.00
2,3.1 11,14 PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS		334.00
2,3.1 99,11 HERRAMIENTAS		4,050.00
2,3.1 99,1 99 OTROS BIENES		500.00
2,3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		137,832.00
2,3.21.21 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		3,000.00
2,3.21.22 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		3,000.00
2,3.27.21 CONSULTORIAS		25,000.00
2,3.27.31 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS		37,500.00
2,3.27.10 1 SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION		9,332.00
2,3.27.2 99 OTROS SERVICIOS SIMILARES		60,000.00
6 GASTOS DE CAPITAL		
2,6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		17,000.00
2,6.32.12 MOBILIARIO		8,512.00
2,6.32.21 MAQUINAS Y EQUIPOS		3,000.00
2,6.32.31 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		5,488.00
TOTAL S/.		185,000.00



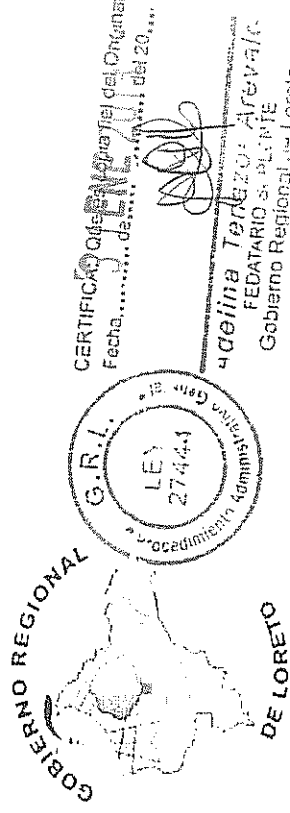
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES -AÑO FISCAL 2013
453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LOTETO
OFICINA EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INFORMATICA

OFICINA EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INFORMATICA

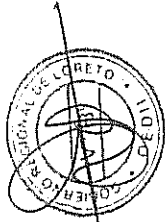
[illegible]

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

OFICINA EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INFORMÁTICA



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013



DEMANDA ADICIONAL

NOVIEMBRE 2012



La Oficina de Desarrollo Institucional e Informática como Unidad Orgánica de Apoyo del Gobierno Regional de Loreto, cumple dos funciones básicas: la primera referida al desarrollo de los documentos de gestión institucional que comprende el ROF, CAP, MOF, MAPRO Y TUPA, con la finalidad de fortalecer la institucionalidad. La segunda función está orientada al soporte técnico a través del sistema informático, para fortalecer el flujo de información de la entidad y de todas sus unidades operativas que se encuentran en el entorno.

En el Plan Operativo Institucional para el año 2013, por restricciones presupuestarias, solamente se ha considerado un presupuesto para gastos operativos tradicionales, que permitiera cumplir la primera función.

Sin embargo, es de suma urgencia fortalecer y repotenciar el Sistema Informático, que permita mejorar los Sistemas de Información Institucional para mejorar la toma de decisiones y conseguir mayor eficiencia y eficacia en la gestión. Para lograr estos objetivos, la Oficina de Desarrollo Institucional e Informática tiene el propósito de implementar las siguientes acciones:

- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de las Torres, Mástiles y Sistemas de Puesta a Tierra.
- ✓ Modernizar el Centro de Datos de la Sede Central de la Entidad, que comprende: Sistema de Aire Acondicionado a precisión, Sistema de detección y extinción de incendio, Sistema eléctrico, UPS, Generador de corriente y pozo a tierra, Sistema de seguridad física, Adecuación del ambiente (Sistema de cercado perimetral y puerta contrafuego, Sistema de piso técnico, Gabinetes y falso piso).
- ✓ Renovar el Software Antivirus del Sistema Computarizado de la Entidad
- ✓ Mantenimiento e Implementación del Cableado Estructurado de la Entidad que comprende: Sede Central, Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Pesquería, Local de Quistococha y Local de la Aldea Infantil.
- ✓ Adquisición de Licencia de Software para la entidad: Licencia Redhat Enterprise, Licencia SQL Server 2012 Enterprise, Licencia Visual Studio Ultimate 2012.
- ✓ Adquisición de Servidores para el Centro de Datos de la Entidad: Servidor de Aplicaciones, Servidor de Base de Datos, Servidor de Administración de Dispositivos de RED (Active Directory), Servidor de Correos, Servidor de Archivos.
- ✓ Implementación con de Equipos de Networking
- ✓ Implementación con Equipos de Telecomunicaciones
- ✓ Implementación con Equipos de Protección Eléctrica para los Sistemas de Telecomunicaciones.

Para cumplir con las acciones descritas y conseguir los objetivos, es necesario contar con presupuesto adicional de S/. 1,187,500.00.



CRONOGRAMA DE DESEMBOLOSO MENSUALIZADO - PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2013 - DEMANDA ADICIONAL

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO I
UNIDAD ORGANICA : OFICINA EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INFORMATICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 18 CANON Y SOBREGANON



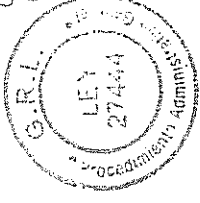
FORMATO Nº 1

CLASIFICADO	DE GASTO	DESCRIPCIÓN	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL S/.
5		GASTOS CORRIENTES			230,000.00	200,000.00			30,000.00						460,000.0
		2.3 BIENES Y SERVICIOS													
2,3,22,3 99	Otros Servicios de Comunicación				180,000.00										180,000.0
2,3,27,11 99	Servicios Diversos					200,000.00									200,000.0
2,3,27,4 99	Otros Servicios de Informatica					50,000.00			30,000.00						80,000.0
6		GASTOS DE CAPITAL													
		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			343,500.00	218,500.00			165,500.00						727,500.0
2,6,32,31	Equipos Computacionales y Periféricos			250,000.00											250,000.0
2,6,32,32	Equipos de Comunicaciones para Redes Informaticas				200,000.00										200,000.0
2,6,32,33	Equipos de Telecomunicaciones														125,500.0
2,6,32,94	Electricidad y Electronica								40,000.00						40,000.0
2,6,61,32	Softwares				93,500.00	18,500.00									112,000.0
	TOTAL NUEVOS SOLES S/.			343,500.00	448,500.00	365,500.00			30,000.00						1,187,500.0

CERTIFICADO: Que el presente es el Original
Fecha: 2013-01-20
Gobernador Regional de Loreto
FEDARLO S. de R.L. de C.V.
Gobernador Regional de Loreto
Gobernador Regional de Loreto



CERTIFICACIÓN: Original
Fecha: 11 de Julio del 2013



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
FEDATARIO S. ENTE
Gobernador Regional de Loreto

FORMATO N° 2

DEMANDA ADICIONAL

SECTOR : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD ORGANICA: OFICINA EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INFORMATICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 18 CANON Y SOBRECANON

RESUMEN PRESUPUESTAL ANUAL		MONTO GLOBAL ANUAL S/.
CATEGORIA DEL GASTO		
5 GASTOS CORRIENTES		
2,3 BIENES Y SERVICIOS		460,000.00
2,3,2 CONTRATACION DE SERVICIOS		460,000.00
2,3,2,2,3 99 Otros Servicios de Comunicación		180,000.00
2,3,2,7,11 99 Servicios Diversos		200,000.00
2,3,2,7,4 99 Otros Servicios de Informatica		80,000.00
6 GASTOS DE CAPITAL		
2,6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		727,500.00
2,6,3,2,3 1 Equipos Computacionales y Perifericos		250,000.00
2,6,3,2,3 2 Equipos de Comunicaciones para Redes Informaticas		200,000.00
2,6,3,2,3 3 Equipos de Telecomunicaciones		125,500.00
2,6,3,2,9 4 Electricidad y Electronica		40,000.00
2,6,6 1,3 2 Software		112,000.00
TOTAL S/.		1,187,500.00



Objetivo	Objetivo	Indicador	Actividad	Presupuesto S/.	Unidad de Medida	Cronograma												Obs.
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	

[illegible][illegible][illegible][illegible]

